



MARCO REGULATORIO Predicciones 2021

Para más información por favor contactar:

Miguel Angel de la Fuente

Socio

Tel: +52 5511076056

mdelafuente@dacbeachcroft.com

Esta versión es una **traducción** de la original en inglés con fines informativos solamente.

El marco regulatorio y jurídico en todas sus formas sigue siendo fundamental a la hora de abordar los mercados. Aquí comentamos algunos de los cambios que se deben tomar en cuenta.

AVIACIÓN

1. ¿Podrían los vuelos espaciales lanzados desde el Reino Unido mandar al cosmódromo de Baikonur a la estratosfera?

La Ley del Sector Espacial de 2018 del Reino Unido (Space Industry Act 2018) promete dar paso a una nueva era en los vuelos espaciales británicos. En ella, asistiremos a la expansión del espacio comercial, de las actividades suborbitales y de las actividades relacionadas, lo que generará nuevas oportunidades para el mercado mundial de seguros espaciales. Esta ambición solo puede lograrse si el Reino Unido llega a contar con cosmódromos con capacidad de lanzamiento y aterrizaje de naves espaciales. Puede que la ambición del Reino Unido no sea desbancar a Baikonur o a la Guayana Francesa, pero, sin embargo, el sueño es conseguir que los futuros anales de la actividad de vuelos espaciales, en su más amplio sentido del término, hablen de la isla de North Uist, de Unst, la península de A' Mhòine, Prestwick, Campbletown, Snowdonia y Newquay. Estas zonas no están exentas de obstáculos geográficos y las operaciones deberán tener en cuenta las condiciones meteorológicas de cada estación en el país. Los vuelos espaciales en cielos británicos también pueden provocar dolores de cabeza en el control del tráfico aéreo y existe una preocupación por el impacto medioambiental que conllevarían (por ejemplo, vertidos de combustible o la contaminación acústica causada por los lanzamientos). En 2021, también se continuará trabajando con celeridad para desarrollar la normativa sobre los vuelos espaciales del Reino Unido, lo que dotará de contenido concreto la Ley de Seguros Espaciales de 2018 del país (Space Insurance Act 2018). Dicha ley incluirá reglamentos para regular las licencias, la investigación de accidentes de vuelos espaciales y, lo que es más importante, los seguros que constituirán el preludio de un nuevo amanecer para las capacidades de vuelos espaciales del país.

2. Normativa sobre aviación 2021: ¿Aplicable a todos?

Las normas que afectan a la aviación se encuentran recogidas en su mayoría en los reglamentos y normativas de la UE: desde las operaciones de vuelo y la seguridad en tierra, pasando por la seguridad en vuelo, el proceso de asignación de slots y llegando a la gestión del tráfico aéreo, la protección de los consumidores y el comercio de los derechos de emisión. Después del Brexit, no prevemos que se produzca ninguna reacción apresurada que provoque un cambio en el status quo del mundo de la aviación, sino una revisión y reajuste graduales de las normas para adaptar un enfoque orientado al Reino Unido en los aspectos en los que sea necesario. Estos cambios no estarán exentos de riesgos, ya que, si la UE los tomara como una provocación, podría imponer restricciones a las aerolíneas británicas que operen en el espacio aéreo europeo.



3. La perspectiva francesa: Los organismos reguladores mundiales estudiarán el uso de aviones tripulados por una sola persona

Hace unas décadas, el número mínimo de tripulantes de vuelo de cabina para operaciones de aviones comerciales de pasajeros (de más de 20 asientos) se redujo de tres a dos. Como apoyo del resurgimiento del sector, las compañías aéreas, en su intento por reducir costes de explotación, podrían valorar la viabilidad de emplear aviones tripulados por un solo piloto. La normativa en vigor no lo permite, principalmente, desde un punto de vista práctico: la estructura de las cabinas de vuelo de los aviones comerciales no está diseñada para un solo piloto. Sin embargo, los vuelos autónomos con un solo piloto y, lo que es más, los vuelos totalmente autónomos son el futuro de la próxima generación de aviones comerciales. En enero de 2020, Airbus logró un despegue autónomo y, en julio de 2020, un A350 realizó un vuelo completo no tripulado, incluyendo el carreteo, el despegue y el aterrizaje. No obstante, todavía hay que superar el obstáculo de la confianza pública. Si los fabricantes aeronáuticos pueden superar dicho obstáculo, entonces, lo más probable es que los vuelos autónomos, hasta ahora campo de la ciencia ficción, se hagan realidad.

4. La perspectiva francesa: Las autoridades reguladoras nacionales iniciarán investigaciones sobre el reembolso de los billetes de avión

Incluso en los casos de cancelación de vuelos debidos a «circunstancias extraordinarias», aunque las compañías aéreas están exentas de la obligación de pagar indemnizaciones, continúan estando obligadas a reembolsar los billetes a los pasajeros de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 261/2004. Ante las cancelaciones de vuelos debidas a la pandemia de la COVID-19, las compañías aéreas han tenido una respuesta desigual. Algunas han reembolsado inmediatamente el coste de los billetes; otras, al tener graves problemas de liquidez, no han reembolsado los billetes de forma oportuna o han presionado a los pasajeros para que acepten vales en lugar de los reembolsos. Prevedemos que muchos organismos reguladores nacionales iniciarán investigaciones con la intención de multar a las aerolíneas más reacias, lo que hará que el sector aéreo se vea más afectado todavía por la crisis de la COVID-19.

ACCIDENTES

5. Las medidas adoptadas por la Agencia de Salud y Seguridad de Reino Unido (HSE) sobre la salud respiratoria provocan un aumento de las multas y las demandas en este campo

El sector de la construcción será objeto de un mayor control por parte de la HSE debido a los riesgos de silicosis que presentan los procesos que generan cantidades elevadas de polvo. Este control formará parte del plan estratégico de la HSE para mejorar la salud en la construcción y lanzar una campaña de sensibilización específica para el sector dirigida a las personas que corren el riesgo de desarrollar la enfermedad. Prevedemos que se incrementarán las inspecciones sin previo aviso por parte de la agencia, así como las propuestas de sanción, lo que propiciará sentencias que condenarán a los infractores al pago de cuantiosas multas. También es probable que aumenten las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios presentadas por empleados que desarrollen silicosis y que podrían tener un mayor riesgo de padecer cáncer de pulmón y otras complicaciones respiratorias.

6. La perspectiva australiana y británica: Existe un riesgo de exposición de casos muy antiguos y mucha incertidumbre para las aseguradoras de abusos institucionales tras la creación de las Comisiones Reales

Las demandas por abusos sexuales ocurridos en un pasado lejano no muestran signos de desaceleración en Australia tras la creación de la Comisión Real de Respuestas Institucionales al Abuso Sexual Infantil (Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse) y la posterior abolición de los plazos de prescripción de dichos abusos. Varias jurisdicciones están valorando aprobar, o ya han aprobado, disposiciones retroactivas que permiten a las víctimas de abusos apelar acuerdos alcanzados en el pasado. Esto crea un amplio periodo de exposición retroactiva y un importante incertidumbre para los aseguradores y puede suponer un desafío, incluida la identificación de qué compañías estuvieron en riesgo durante los periodos en cuestión. Prevedemos una respuesta similar y un aumento de las demandas por abuso y negligencia tras las Comisiones Reales de Atención a Mayores y Discapacitados (Aged Care and Disability Royal Commissions). Escocia también ha abolido recientemente el plazo de prescripción de las demandas por abuso y se prevé una oleada de ellas tras la introducción de la transferencia de costas unidireccional cualificada (QOCS, por su sigla en inglés). En Inglaterra y Gales, se está llevando a cabo la Investigación Independiente sobre el Abuso Sexual Infantil (Independent Inquiry into Child Sexual Abuse), que se prevé que formulará recomendaciones con respecto al plazo de prescripción de las demandas de abuso. La postura sobre la prescripción no ha cambiado en Irlanda del Norte.



CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA

7. Las aseguradoras deberían reconsiderar la cobertura según las nuevas obligaciones de seguridad en los edificios

En julio de 2020, el Gobierno publicó un proyecto de ley sobre seguridad en los edificios (Building Safety Bill). Se prevé que la legislación impondrá un nuevo régimen que obligará a los promotores a responder directamente por los proyectos durante toda la vida útil de un edificio, en las fases de diseño, construcción y ocupación. Los cambios propuestos repercutirán en todo el sector de la construcción. Incluyen disposiciones para el nombramiento de un nuevo regulador de la seguridad del edificio que deberá supervisar el cumplimiento de las normas de construcción y las competencias del sector. También se regulará el uso de productos y materiales. Estas responsabilidades y obligaciones irán acompañadas de un régimen de sanciones. La persona responsable que solicite el certificado de aseguramiento de un edificio tendrá una gran responsabilidad no delegable. Estas nuevas obligaciones crearán responsabilidades adicionales potencialmente significativas que las aseguradoras deberán considerar y evaluar debidamente en las futuras coberturas que ofrezcan.

8. La perspectiva australiana: Las iniciativas para la reforma digital reactivan el sector de la construcción de Nueva Gales del Sur (NORMATIVA, TECNOLOGÍA)

El Gobierno de Nueva Gales del Sur (NSW por su sigla en inglés) está aplicando un programa de reforma de la construcción con el objetivo de cambiar la cultura y capacidad del sector. Las reformas, profundas y de amplio alcance, se están ejecutando por etapas desde el 1 de julio de 2020. Están impulsadas por las capacidades de la nueva plataforma digital de NWS, que creará «gemelos digitales» de edificios y profesionales. Estas iniciativas proporcionarán a las aseguradoras una manera transparente y accesible de calificar edificios y profesionales. Esta información, sumada a otras iniciativas de reforma, debería lograr que el sector de la edificación y la construcción constituya un riesgo de seguro mucho mejor a largo plazo. El gasto previsto en infraestructuras y la expansión del programa de reforma de edificios a todo el país deberían permitir a las aseguradoras ajustar drásticamente los productos y precios para sus clientes más sofisticados.

RIESGOS CIBERNÉTICOS Y DE LOS DATOS

9. La perspectiva australiana: El Gobierno australiano mejorará la ciberseguridad de las infraestructuras y empresas

La resiliencia informática continuará siendo una prioridad para Australia, tal y como se explica en la Estrategia de Ciberseguridad 2020 del Gobierno (2020Cyber Security Strategy). La estrategia promete destinar 1670 millones de dólares australianos durante la próxima década a mejorar las capacidades de ciberseguridad estatales, empresariales y comunitarias a través de programas y reformas normativas. Su objetivo es proteger las infraestructuras y sistemas de TI australianos esenciales y de importancia nacional, así como crear normas y estructuras de apoyo para la ciberseguridad empresarial, añadiendo elementos específicos para las pymes. Los intentos de extorsión por la liberación de datos continuarán siendo un problema importante, especialmente, porque las cuantías de los rescates están aumentando considerablemente. La Oficina del Comisionado Australiano de Información (OAIC, por su sigla en inglés) se ha vuelto cada vez más proactiva con los incidentes de secuestro de datos. Se prevé que en 2021 la OAIC adoptará más medidas contra las empresas que no protejan de forma adecuada la información personal. Eso las obligará a reconsiderar su manera de proteger los datos de los fundamentales de los clientes y la propiedad intelectual.



10. La perspectiva neozelandesa: La nueva Ley de Privacidad de 2020 de Nueva Zelanda (Privacy Act 2020) hará que se conceda la debida importancia a las infracciones de la privacidad

La esperada Ley de Privacidad de 2020 de Nueva Zelanda entró en vigor el 1 de diciembre de dicho año. Esta importante reforma, que obliga a notificar las infracciones de la privacidad, impondrá nuevos requisitos a los asegurados que sean víctimas de incidentes informáticos o de filtración de datos. La ley también incorpora otros cambios, como la ampliación de las facultades de la Oficina de Comisionado de Privacidad para obligar al cumplimiento de la normativa, nuevos controles de la divulgación internacional y diversas sanciones penales. Si bien no cuenta con el importante poder de sanción que tienen otras jurisdicciones, con la nueva ley, Nueva Zelanda dispondrá de un comisionado de privacidad más activo, conseguirá que las filtraciones de datos por falta de cumplimiento impliquen mayores costes para las empresas y hará que el mercado se muestre más proclive a la contratación de seguros en este campo.

ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

11. La ética en la cadena de suministro debe ser el asunto más importante en la agenda de los consejeros

El reciente escándalo de Boohoo ha puesto de relieve la necesidad de que las empresas supervisen e investiguen de cerca las condiciones salariales y laborales, no solo de sus propios empleados, sino también de los de sus cadenas de suministro internacionales. Las empresas deberán garantizar que tanto ellas como todos sus subcontratistas cumplan íntegramente las disposiciones de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido (Modern Slavery Act). La ética en la cadena de suministro es cada vez más importante tanto para las autoridades reguladoras como para los inversores; es muy probable que las empresas comprometidas con el tratamiento justo de sus trabajadores, que les proporcionan entornos de trabajo adecuados y cumplen con sus códigos éticos, destaquen por encima del resto.

12. Con la prórroga de los ERTE hasta marzo de 2021, ¿Aumentará también el riesgo de reclamaciones por fraude?

El Plan de Conservación del Empleo durante la Pandemia del Coronavirus del Reino Unido (Coronavirus Job Retention Scheme) ha sido de vital importancia para las empresas en estos tiempos. En su punto más álgido hasta la fecha, contábamos con más de nueve millones de personas acogidas a ERTE. Ya se han presentado miles de denuncias ante el Ministerio de Hacienda y Aduanas (HMRC) sobre presuntos fraudes. Al parecer, es posible que se hayan reclamado pagos erróneos o fraudulentos por valor de 3500 millones de libras esterlinas. Puede que se hayan producido errores, pero el fraude no es ningún error, y el Ministerio abordará el asunto de forma tajante hasta el punto de encausar a administradores y empresas. Aunque los registros de los ERTE deben conservarse durante seis años, a partir de diciembre de 2020 se publicarán los nombres de las empresas que se acogen a este sistema como parte de las medidas contra el fraude. En el caso de los administradores, existe el riesgo de que las empresas se declaren insolventes, lo que impedirá el acceso a su documentación, o incluso que los negocios se limiten a cerrar y volver a abrir con otro nombre. La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (Financial Conduct Authority) ha declarado que tomará medidas drásticas contra este tipo de conductas. Puesto que el plan se ha prorrogado hasta finales de marzo de 2021, estos riesgos no van a desaparecer en un futuro próximo.

13. La perspectiva alemana: Se prevén más casos CumEx

El denominado «CumEx» es, probablemente, el mayor escándalo financiero de la historia de Alemania. En los últimos años, se han producido varios fraudes fiscales sin precedentes en los que se han visto implicadas al menos 100 instituciones financieras, nacionales e internacionales, activas en Alemania. Se calcula que las posibles pérdidas financieras del Estado ascenderían a decenas de miles de millones de euros. Aunque las investigaciones de los distintos delitos habían avanzado a un ritmo muy lento, cobraron impulso el año pasado. Prevemos que los resultados se acelerarán en 2021 y conllevarán repercusiones económicas para muchas instituciones financieras y, en consecuencia, también para sus administradores.



ASESORAMIENTO SOBRE SEGUROS

14. El reconocimiento mutuo de las normas será clave después del Brexit

La salida del Reino Unido de la Unión Europea creará un sinfín de incertidumbres en el sector de los seguros. Muchas de ellas tendrán que ver con el reconocimiento mutuo de las normas, especialmente de las que rigen la solvencia. El Gobierno del Reino Unido confirmó en noviembre su intención de reconocer las normas prudenciales de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo como «equivalentes» únicamente a los efectos de la normativa que será de aplicación en el país después del período de transición. No obstante, las esperanzas de que este reconocimiento se vea correspondido por la Comisión Europea podrían frustrarse a corto plazo. La situación se ha complicado por las pruebas que el equivalente en el Reino Unido al Ministerio de Hacienda (HM Treasury) exigió en octubre de 2020 para revisar algunos aspectos del régimen prudencial para las aseguradoras británicas, en particular, los requisitos de ajuste por casamiento y solvencia. Las consecuencias del Brexit no han hecho más que empezar.

15. La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido tiene previsto exigir la presentación de informes en materia climática relativos a los planes de pensiones que regula

La Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por su sigla en inglés) tiene previsto realizar una consulta en 2021 sobre la imposición de la obligación de presentar informes dirigidos a los clientes por parte de los gestores de fondos y planes de pensiones basados en contratos. La información presentada deberá seguir las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD, por su sigla en inglés). La FCA tiene previsto ultimar las normas a finales de 2021 y las nuevas obligaciones entrarán en vigor en 2022. Los planes de la FCA se basan en las propuestas del Departamento de Trabajo y Pensiones del Reino Unido (Department for Work and Pensions) sobre la presentación de información financiera relacionada con el clima en lo que respecta a los planes de pensiones profesionales supervisados por la autoridad reguladora de pensiones del país (The Pensions Regulator). La obligación de presentación de informes impuesta por la FCA se considera una medida importante para cumplir las expectativas del Gobierno en la Estrategia Financiera Ecológica (Green Finance Strategy) de que todas las empresas que cotizan en bolsa y los grandes propietarios de activos presenten información en consonancia con las recomendaciones del TCFD.

16. La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA, por su sigla en inglés) publicará directrices para las empresas acerca del trato justo de los clientes vulnerables

La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA) continuará trabajando para asegurarse de que los consumidores vulnerables reciban un trato justo y coherente en todos los sectores de servicios financieros. Publicará directrices para las empresas que, según afirma, pretenden provocar un cambio práctico en el comportamiento de las empresas. El plazo de consultas de la FCA finalizó en septiembre de 2020 y se prevé que las directrices definitivas estén listas a principios de 2021. Los organismos del sector están trabajando en sus propias iniciativas en este ámbito. En septiembre, la Asociación de Aseguradoras Británicas (ABI, por su sigla en inglés) presentó las normas del sector de seguros para ayudar a los clientes con problemas de salud mental. Las aseguradoras tendrán de plazo hasta el 31 de diciembre de 2021 para ponerlas en práctica.

17. La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA) celebra una consulta sobre nuevas normas de precios y gobernanza

Como parte de la continuación de la toma de medidas para asegurar «precios justos» en los mercados de protección y seguros generales, la FCA propone la prohibición de cobrar a los clientes actuales más que a los nuevos por su póliza de hogar o del automóvil. También propone normas para que resulte más fácil evitar la renovación automática. Los mercados de seguros tanto comerciales como minoristas priorizan la gobernanza de los productos, incluidos los planes para aplicar las normas a todos ellos, no solo a los fabricados o adaptados significativamente después del 1 de octubre de 2018. Esto se debe a la conclusión de la FCA de que las largas cadenas de distribución suelen asociarse a productos de escaso valor.



18. La condensación de la capacidad de estas cadenas ejercerá presión sobre las agencias gestoras de seguros

Es probable que el endurecimiento del mercado de seguros reduzca el flujo de la capacidad para las agencias gestoras de seguros (MGA, por su sigla en inglés), lo que hará que las aseguradoras examinen con atención la calidad de las condiciones y términos de suscripción y de las pólizas. Las MGA deberán trabajar estrechamente con sus proveedores de capacidad y hacer planes para encontrar fuentes alternativas de capacidad si sus proveedores actuales indican que existe la posibilidad de que no renueven su acuerdo vinculante de autorización. La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido prevé que las empresas planificarán estos aspectos con antelación y se aseguran de responder de forma apropiada a sus obligaciones de capital y liquidez. Deben contar con un plan de reducción de las operaciones que incluya estrategias para minimizar los posibles perjuicios para los clientes en el caso de que la empresa no pueda continuar operando.

19. Mayor atención de las autoridades reguladoras a la redacción de las pólizas de seguros

La pandemia del coronavirus ha puesto de manifiesto la existencia de un claro desajuste entre las expectativas de muchos asegurados y las de las aseguradoras en cuanto a la manera en que sus pólizas deberían responder a las reclamaciones relacionadas con la COVID-19. Por tanto, prevemos que la Autoridad de Conducta Financiera y otros organismos reguladores se centrarán en abordar el diseño de productos, la redacción de las pólizas y la gobernanza de productos en futuras iniciativas reguladoras. En octubre, Lloyd's publicó el informe «Building Simpler Insurance Products to Better Protect Customers», en el que identificó tres ámbitos de interés para el sector asegurador: lenguaje y presentación del producto; diseño del producto; y una mayor implicación del cliente para lograr la creación de productos más sencillos y pertinentes. Esperamos que estos temas ocupen un lugar destacado en el programa de las aseguradoras para los próximos años.

20. La perspectiva australiana: Las aseguradoras generales se verán cada vez más presionadas por las autoridades reguladoras en Australia

Tras la Comisión Real Hayne, habrá una regulación mucho mayor de las aseguradoras generales, la cual se concretará en nuevas leyes sobre términos contractuales injustos, obligaciones de diseño de productos, un nuevo régimen de responsabilidad ejecutiva y la regulación de las reclamaciones como servicio financiero en 2021. La Comisión de Valores e Inversiones de Australia (Australian Securities and Investments Commission) y la Autoridad de Regulación Prudencial de Australia (Australian Prudential Regulation Authority) también gozan de nuevas y mejoradas facultades reguladoras, y la obligación de las aseguradoras de actuar «de manera honesta, eficiente y justa» en virtud de su licencia de servicios financieros ha adquirido la categoría de delito que conlleva sanciones civiles. Este nuevo régimen, sumado a un entorno favorable al consumidor, supondrá un auténtico desafío para la manera en que las aseguradoras diseñan, venden y administran sus productos de seguros.

21. La perspectiva alemana: En 2021 será necesario equilibrar los requisitos impuestos por las autoridades reguladoras con los avances tecnológicos

En los últimos años, se ha reforzado el marco regulador de la venta de productos de seguros. Al mismo tiempo, cada vez cobra más importancia para el sector la venta cruzada de seguros junto a otros productos (venta cruzada) o la venta en línea. Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, también constituyen factores importantes a tener en cuenta. Supone una tarea difícil para las aseguradoras y distribuidores de productos combinar una trayectoria de ventas digitales con el cumplimiento normativo y esperamos poder ver en el próximo año qué participantes del mercado podrán competir con especialistas en Big Data como Google o Amazon, que ya están centrados en este mercado.



LA REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS

22. Se avecina un cambio integral en la redacción de las pólizas

Los especialistas en redacción de pólizas de seguros están muy demandados. Incluso ya antes de la COVID-19, la iniciativa de Lloyd's de aclarar la redacción de las pólizas sobre los riesgos informáticos mantenía ocupados a los equipos de redacción. En los seis primeros meses de 2020, se publicaron alrededor de 26 nuevas exclusiones y cláusulas adicionales sobre estos riesgos. Durante el mismo período, se crearon 31 nuevas cláusulas sobre enfermedades contagiosas. Está claro que se producirán duplicaciones entre ellas, pero también harán sutiles diferencias que deberán identificarse con sumo cuidado. Solo el tiempo dirá cuáles de las nuevas cláusulas prevalecerán o quedarán en el olvido. Recientemente, Lloyd's ha presentado una iniciativa para crear productos de seguros más sencillos que permitan proteger mejor a los clientes, por lo que, en los próximos meses, la redacción de las pólizas requerirá mucha más atención de la que se le ha prestado hasta ahora.

23. Mayor atención de las autoridades reguladoras a la redacción de las pólizas de seguros

La pandemia del coronavirus ha puesto de manifiesto la existencia de un claro desajuste entre las expectativas de muchos asegurados y las de las aseguradoras en cuanto a la manera en que sus pólizas deberían responder a las reclamaciones relacionadas con la COVID-19. Por tanto, prevemos que la Autoridad de Conducta Financiera y otros organismos reguladores se centrarán en abordar el diseño de productos, la redacción de las pólizas y la gobernanza de productos en futuras iniciativas reguladoras. En octubre, Lloyd's publicó el informe «Building Simpler Insurance Products to Better Protect Customers», en el que identificó tres ámbitos de interés para el sector asegurador: lenguaje y presentación del producto; diseño del producto; y una mayor implicación del cliente para lograr la creación de productos más sencillos y pertinentes. Esperamos que estos temas ocupen un lugar destacado en el programa de las aseguradoras para los próximos años.

SECTORES MARÍTIMO, ENERGÉTICO Y DE TRANSPORTE

24. Las malas prácticas de desguace naval fomentan el aumento continuo de las medidas coercitivas impuestas por los organismos reguladores medioambientales

Las normativas medioambientales deben continuar siendo un aspecto clave a tener en cuenta por parte de los propietarios de buques y plataformas para los que la COVID-19 ha supuesto un gran golpe y que intentan hacer frente a sus consecuencias económicas. Si optan por reducir costes desguazando y remodelando sus buques, dichas organizaciones deberán hacerlo siguiendo un cuidadoso plan. Es probable que las opciones internacionales más rentables para la remodelación y nuevos usos de los buques (es decir, las que ofrecen los países en desarrollo) sean objeto de control. Es posible que los seguros marítimos no cubran los costes de cumplir con los requisitos de los organismos reguladores medioambientales, por lo que los asegurados deberán buscar apoyo en su cartera de seguros general (por ejemplo, en sus seguros para administradores y directivos o en sus coberturas medioambientales).

MALA PRAXIS MÉDICA

25. Se incluirán nuevas directrices en las reclamaciones por falta de consentimiento

Las acusaciones por supuesta falta de consentimiento informado continúan siendo un importante porcentaje del grueso de las demandas por negligencia clínica. Doce años después de su primera publicación, el Consejo Médico General del Reino Unido (General Medical Council) ha publicado nuevas directrices reguladoras para los médicos que detallan cómo debe obtenerse el consentimiento del paciente para proceder al tratamiento. Las nuevas directrices se centran en lo que significa para médicos y pacientes mantener un diálogo «significativo» (con términos que el paciente entienda) cuando hablan del tratamiento a administrar y los riesgos importantes que implica (si los hubiera). Prevemos que las futuras reclamaciones podrían centrarse en si este diálogo tuvo lugar. Las nuevas directrices entraron en vigor el 9 de noviembre de 2020.



AUTOMÓVIL

26. Se prevé que la figura del abogado todavía continuará siendo importante en el ámbito de las reclamaciones de indemnizaciones de baja cuantía por lesiones causadas por vehículos a motor

Se espera que la inminente migración al nuevo portal oficial de reclamaciones por lesiones (Official Injury Claim) aumente la proporción de la autodefensa en los litigios. La situación económica actual, los ERTE y los despidos, así como las crecientes dificultades financieras que está sufriendo gran parte de la población, podrían provocar un aumento de la autodefensa en los litigios, especialmente, en el caso de las reclamaciones por lesiones causadas por vehículos. No obstante, aunque se prevé que el portal resultará sencillo de usar para los demandantes, ¿realmente van a renunciar tan fácilmente los abogados profesionales y sus socios comerciales a los ingresos por demandas derivadas de accidentes de tráfico?

27. Los cambios en los hábitos de movilidad y la regulación de los patinetes eléctricos preconizan el futuro incremento del número de usuarios vulnerables de las carreteras

La COVID-19 y la ampliación de las infraestructuras de carriles bici han propiciado un aumento del uso de medios de transporte personales para realizar trayectos cortos. Con la amenaza de nuevos períodos de confinamiento que suprimirán el uso de automóviles, prevemos un incremento significativo del número de usuarios vulnerables en las carreteras y una aceleración de la adopción de soluciones de transporte eléctrico más respetuosas con el medioambiente. Esta tendencia se reflejará en un aumento de la demanda de pólizas de seguros flexibles y a la carta. Está previsto que las pruebas de patinetes eléctricos en curso concluyan en el verano de 2021, por lo que se espera que se produzcan cambios legislativos para fomentar una mayor adopción de estos medios de transporte y una probable aprobación de normativas similares a las de las bicicletas eléctricas.

28. La prohibición de la doble tarificación pondrá en tela de juicio el modelo basado en agregadores

La prohibición propuesta por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido con respecto a la doble tarificación de las pólizas de seguros de automóvil y hogar alterará el actual modelo de sitios webs de comparación de precios y hará que los agregadores continúen su migración hacia mercados de servicios no financieros, como los servicios públicos. Si bien es probable que los precios de renovación bajen, es posible que se produzca un aumento paralelo de las primas de los nuevos clientes, además de un endurecimiento general del mercado.

29. El Brexit y la COVID-19 harán que continúe la incertidumbre para las reclamaciones en el extranjero

Es probable que, tras su aumento a finales de 2019, disminuyan los volúmenes de reclamaciones contenciosas resultantes de accidentes ocurridos en el extranjero. Esta reducción se produce por los demandantes que reivindican su derecho a presentar demandas en Inglaterra y Gales a la espera de un acuerdo con la UE sobre cuestiones relacionadas con la jurisdicción y la ejecución de sentencias. Al mismo tiempo, a medida que se prolongue el impacto de la COVID-19, habrá menos automóviles registrados en el Reino Unido circulando por las carreteras extranjeras, aunque es más probable que quienes opten por viajar al extranjero lo hagan en automóvil privado en lugar de utilizar el transporte público, lo que podría aumentar la necesidad de contar con cobertura europea.

30. La perspectiva canadiense: la llegada del seguro sin culpa a la Columbia Británica podría incrementar la presentación de demandas colectivas

La llegada prevista del seguro sin culpa afectará significativamente al número de nuevos casos de los abogados demandantes. Como resultado, el sector de servicios jurídicos de la Columbia Británica registrará un marcado aumento de las demandas por mala praxis médica y otras demandas colectivas a medida que cambie el enfoque para reemplazar la actividad jurídica relacionada con los vehículos a motor. Según el Registro Nacional de Demandas Colectivas (National Class Action Registry) del Colegio de Abogados de Canadá (Canadian Bar Association), en septiembre y octubre de 2020 se presentaron 13 nuevas demandas colectivas, mientras que en el mismo período del año anterior se interpusieron solo 4.



SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD CIVIL Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS

31. El aumento de las obligaciones impuestas a los importadores del Reino Unido podría alterar su perfil de riesgo

El 1 de enero de 2021, los distribuidores británicos de productos importados en la UE pasarán a ser «importadores británicos» en el marco del régimen de responsabilidad objetiva de la Ley de Protección del Consumidor de 1987 del Reino Unido (Consumer Protection Act 1987) (modificada por el Reglamento de Seguridad y Metrología de Productos [para la salida de la UE] de 2019 del Reino Unido [The Product Safety and Metrology (EU Exit) Regulations 2019]). Esto significa que tendrán la responsabilidad principal (en lugar de la secundaria) por los productos defectuosos que comercialicen en el mercado británico, independientemente de a quién pertenezca la culpa. Como importadores del Reino Unido, también tendrán obligaciones de cumplimiento normativo, incluidas la de velar por que se imprima la información correcta en los productos y embalajes de acuerdo con normativas sectoriales específicas y la de que figure la nueva marca «UKCA» en los productos antes de finales de 2021. Dichas empresas y sus aseguradoras deberán valorar si esto alterará su perfil de riesgo en función del aumento de la exposición derivado de no conformidades encontradas en los productos o de responsabilidades de terceros.

32. Implicaciones de la COVID-19 para el sector de las ciencias biológicas

La pandemia ha centrado como nunca antes la atención del público en el trabajo del sector de las ciencias biológicas. Primero, el Servicio Nacional de Salud británico (NHS) necesitó un mayor número de respiradores y se crearon varios diseños innovadores. Después, se necesitaron EPI para proteger al personal, y los pacientes recibieron medicamentos nuevos y readaptados para tratar los síntomas de la COVID-19. Las pruebas de antígenos determinan quién tiene el virus ahora y ayudan a los hospitales, centros de trabajo y universidades a funcionar con normalidad mientras se espera la aprobación de varias vacunas. La confianza del público es fundamental. Los fabricantes de este campo deben asegurarse ahora de que cumplen con todas las disposiciones reglamentarias creadas para garantizar la seguridad, eficacia y calidad de sus productos. De lo contrario, podrían enfrentarse a pleitos por daños involuntarios presuntamente causados por sus productos.

33. El proyecto de ley sobre medicamentos y dispositivos médicos del Reino Unido (Medicines and Medical Devices Bill) puede cambiar completamente el escenario actual

El proyecto de ley de medicamentos y dispositivos médicos del Reino Unido (Medicines and Medical Devices Bill) va a crear un marco regulador moderno y seguro para el sector médico del país. A partir de enero de 2021, los cambios legislativos sobre estas cuestiones ya no dependerán de los cambios que se produzcan a nivel de la UE. La legislación crea la estructura para que el Gobierno del Reino Unido apruebe la actualización o enmienda de las leyes vigentes sobre medicamentos para uso humano y veterinario, ensayos clínicos y dispositivos médicos. El proyecto de ley tiene por objeto reforzar la seguridad de los pacientes ampliando las facultades del organismo regulador de medicamentos y dispositivos médicos del Reino Unido, la Medicines and Healthcare Products Regulatory Agency. También tiene como meta facilitar el intercambio de información para contribuir a la salud pública y crear mecanismos para realizar el seguimiento del uso de dispositivos médicos o de medicamentos contrastándolo con el historial de un paciente. El Gobierno considera que la nueva legislación contribuirá a que logre su objetivo de potenciar lo que, hasta hace poco, eran innovaciones médicas inimaginables en el tratamiento y diagnóstico en ámbitos como la biotecnología, la inteligencia artificial y la robótica, que ofrecen grandes posibilidades para mejorar la calidad y duración de la vida de los pacientes.

34. La perspectiva estadounidense: la regulación de la industria cosmética en 2025

La Ley de California sobre Cosméticos Libres de Sustancias Tóxicas (California's Toxic-Free Cosmetics Act) se centra en 24 sustancias químicas, a menudo, relacionadas con el desarrollo del cáncer, como daños reproductivos, malformaciones congénitas, defectos de nacimiento y alteraciones del sistema endocrino. A partir del 1 de enero de 2025, los productos cosméticos y de cuidado personal fabricados o vendidos en California no podrán contener ninguna de estas 24 sustancias químicas tóxicas, que, actualmente, están prohibidas por la UE en su totalidad. Hoy, muchas de estas sustancias químicas se emplean a menudo en la fabricación y el envasado, como coadyuvantes para la elaboración o como conservantes en productos cosméticos y de cuidado personal. Esta ley tendrá un gran impacto sobre varios aspectos del sector, incluidas las cadenas de suministro internacionales, además de contribuir a armonizar las normativas del sector.



35. La perspectiva estadounidense: las políticas de la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) cambiarán después de la pandemia

En 2021, cuando finalice la pandemia, la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por su sigla en inglés) pasará a someter a una revisión más convencional determinados dispositivos relacionados con la COVID-19, que han recibido una autorización de emergencia para su uso (EUA, por su sigla en inglés). Esto hace que quepa la reclasificación de sus riesgos. La FDA también convertirá en permanentes algunas políticas temporales relacionadas con la COVID-19, incluidas las normativas sobre el desarrollo de ensayos clínicos. Fuera del ámbito de la COVID-19, se reanudarán las inspecciones de los centros y las notificaciones sobre acontecimientos adversos, ambas suspendidas durante la pandemia, en el marco de un nuevo sistema de evaluación de riesgos. Los fabricantes y distribuidores deberán seguir de cerca las publicaciones y anuncios de la FDA para mantenerse informados sobre los cambios en las políticas que puedan afectar a sus productos.

36. La perspectiva estadounidense: un mayor número de estados estadounidenses legalizarán la marihuana, pero dicha legalización podría estancarse a nivel federal

Los mercados de marihuana regulados a nivel individual por los estados se expandirán gracias a las nuevas iniciativas electorales aprobadas en Nueva Jersey, Arizona, Dakota del Sur, Montana y Misisipi. El número de estados donde se ha legalizado el uso medicinal de la marihuana ha aumentado hasta alcanzar los 35, y ya son 15 los que permiten su consumo a los mayores de edad, además de Washington DC. Con dos escaños que se decidirán en la segunda vuelta de las elecciones al Senado de Georgia en enero, es probable que los republicanos continúen teniendo el control de la cámara, lo que reduce las posibilidades de que se apruebe la legalización federal. Es más probable que se produzca la aprobación de limitadas medidas proteccionistas a la actividad bancaria.

37. La perspectiva alemana: la entrada en vigor del nuevo reglamento de vigilancia del mercado

El 16 de julio de 2021, entrará plenamente en vigor el nuevo reglamento alemán sobre vigilancia del mercado. El reglamento amplía los poderes de las autoridades de vigilancia del mercado e impone obligaciones de cooperación a los participantes del mercado supervisado. El aumento del nivel general de seguridad de los productos tiene por objeto eliminar las distorsiones de la competencia en detrimento de las empresas que actúan legalmente. Además, el reglamento afectará al comercio en línea y a las cadenas de suministro internacionales.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

38. Contables: los riesgos contables aumentan debido a la recesión provocada por la COVID-19

En 2021, aumentarán las demandas por negligencia en las auditorías. El fraude suele ser el aliado de las empresas que se encuentran al borde de la insolvencia y los auditores que no lo descubren se convierten en un claro objetivo de aquellos que sufren pérdidas como resultado de las quiebras. La reciente consulta oficial del Consejo de Información Financiera del Reino Unido (Financial Reporting Council) sobre los cambios en las normas contables para imponer una nueva obligación a los auditores de notificar prácticas fraudulentas no hará más que alentar a los demandantes, aunque las nuevas normas no se aplicarán con efecto retroactivo.

39. Contables: el Consejo de Información Financiera del Reino Unido (Financial Reporting Council) intensifica sus investigaciones de nuevas firmas contables en su empeño por endurecer las normas de auditoría

El recientemente ampliado equipo del Consejo de Información Financiera del Reino Unido (FRC), encargado del control de la observación de sus normas, pasará de centrarse en las seis grandes firmas de auditoría clásica para pasar a investigar nuevas empresas del sector. El nuevo procedimiento para el control del cumplimiento de las normas de auditoría (Audit Enforcement Procedure) reduce el límite necesario para iniciar investigaciones y, ahora, el FRC investiga empresas de auditoría que antes quedaban fuera de su radar. Las aseguradoras van a recibir un mayor número de reclamaciones por incumplimientos de la normativa y deben tener en cuenta la posibilidad de que las nuevas empresas de auditoría investigadas, que carecen de la experiencia y los recursos de las seis grandes, necesiten recurrir en gran medida a asesores externos.



40. Corredores de seguros: Las reclamaciones de 2021 serán testigos de un aumento de las presentadas por lucro cesante

Como predijimos en 2019, el endurecimiento del mercado en numerosas líneas comerciales ya ha aumentado los riesgos para los corredores de seguros, que han tenido que hacer frente a una reducción de la capacidad y los mercados disponibles para los requisitos de seguros de sus clientes. El riesgo de reclamaciones por errores y omisiones aumentará a consecuencia de la COVID-19, en particular, aumentarán las reclamaciones de clientes comerciales (muchos de ellos pymes) que están sufriendo pérdidas por lucro cesante como resultado de las medidas de confinamiento impuestas para evitar la propagación del virus. Si bien la decisión del Tribunal Supremo del Reino Unido en la causa instrumental de la Autoridad de Conducta Financiera del país (FCA) pretende aportar claridad a este ámbito tan complejo, habrá clientes que afirmarán que se les debería haber aconsejado contratar una cobertura de lucro cesante para poder hacer frente a la pandemia.

41. Inversión en pensiones: las nuevas obligaciones sociales y morales en lo que respecta a la inversión en fondos de pensiones podrían dejar en una posición vulnerable a los administradores fiduciarios

Tradicionalmente, no se ha dado prioridad a los factores medioambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG) a la hora de tomar decisiones sobre la inversión en pensiones, pero esta tendencia está cambiando. En octubre de 2020, entraron en vigor nuevas obligaciones que exigen a todos los administradores fiduciarios de pensiones la publicación de declaraciones anuales de ejecución en las que expliquen cómo han cumplido con sus políticas de ASG y custodia. Los proveedores contratados también tienen que cumplir los nuevos requisitos que entraron en vigor en 2020. Tener debidamente en cuenta estas cuestiones de gran relevancia e invertir adecuadamente es importante para las generaciones futuras. De lo contrario, los administradores fiduciarios quedarían más expuestos a demandas de miembros y empleadores patrocinadores.

42. Topógrafos y tasadores: El desafío de los cambios legislativos y reguladores de 2021

Son muchas las iniciativas del Gobierno para topógrafos y tasadores, pero hasta que la mayoría de ellas se presente es imposible predecir cuáles serán las repercusiones para los profesionales del sector inmobiliario. El grupo de trabajo del Reglamento de Agentes Inmobiliarios (Regulation of Property Agents) ha hecho un llamamiento para la creación de un organismo regulador independiente, para el otorgamiento de licencias a todos los agentes, la necesidad de un nuevo código de conducta, el establecimiento de cualificaciones obligatorias y el establecimiento de métodos de indemnización más potentes. La Comisión de Derecho (Law Commission) ha recomendado una reforma general del sector de arrendamientos. El Grupo Independiente de Asesores Expertos (Independent Expert Advisory Panel) ha publicado varias recomendaciones sobre la seguridad de los inmuebles. Por último, el Gobierno ha anunciado su intención de flexibilizar los requisitos de diseño sobre plano para facilitar la remodelación de locales comerciales como viviendas. Una normativa profesional más estricta creará inevitablemente riesgos incluso para los negocios mejor gestionados, especialmente, al estar asociada a la creciente proliferación de leyes sobre requisitos de seguridad y de espacio. Además, la relajación de las restricciones del diseño sobre plano exigirá una mayor vigilancia para verificar que se cumplen los requisitos de la regulación sobre la edificación. La claridad de la normativa es esencial y debe conseguirse lo antes posible, especialmente, con los miles de arrendatarios que se ven incapaces de vender o de rehipotecar sus casas, si cuentan con sistemas de paredes exteriores de aislamiento, o por el elevado canon de superficie. Todo este panorama exigirá sólidos sistemas que aseguren que el riesgo adicional no se transmita a las aseguradoras de responsabilidad profesional.



DAÑOS MATERIALES

43. La perspectiva francesa: El Tesoro francés está trabajando en un nuevo régimen de seguros que entrará en vigor en 2021

El Tesoro francés anunciará la creación de un nuevo régimen de seguros para cubrir las pérdidas por lucro cesante tras el aumento de las disputas entre aseguradores y asegurados en relación con la COVID-19. Este plan beneficiaría a las pymes y adoptará la forma de una suma de pago único y con un máximo limitado que no cubrirá todos los siniestros. Se están valorando dos regímenes. El primero sería el de la introducción de un seguro colectivo y obligatorio público-privado (similar a la cobertura actual sobre catástrofes naturales para las pérdidas por causa de fuerza mayor), en el que el asegurado pagaría una prima fija que el Estado completaría y en el que las aseguradoras compensarían las pérdidas por lucro cesante realizando el pago único de una suma que se calcularía individualmente. El segundo es un régimen opcional que incentivaría a las empresas a abonar primas de coberturas sanitarias a cambio de ventajas fiscales. Está previsto que el nuevo régimen entre en vigor en la primavera de 2021. Sin embargo, en estos momentos, no se sabe con certeza cuál será la naturaleza, formato y alcance de las coberturas.

REASEGUROS

44. El Brexit genera incertidumbre para el reaseguro

En el momento de redactar este informe, sigue siendo difícil saber cuáles serán los términos del acuerdo entre el Reino Unido y la UE. Incluso una vez pasada la tormenta, con o sin un acuerdo básico, se tardará años en ultimar con precisión los términos aplicables a los servicios financieros. Todo contrato de reaseguro exigirá valorar cuestiones clave que, en gran medida, carecían de importancia antes del Brexit. En particular, los reaseguradores del Reino Unido que acepten riesgos de la UE o los reaseguradores de la UE que protejan sus actividades en el Reino Unido deberán asegurarse de que sus actividades de suscripción y reclamación no crucen las fronteras. A menudo, son los reaseguradores los que asumen el control tanto facultativo como de ejecución de acuerdos, de las reclamaciones. Esto es solo un ejemplo de una de las actividades que ya no se permitiría. Los contratos de reaseguros deben prever el Brexit lo mejor que puedan e incluir cláusulas que contemplen su revisión en caso necesario.



Legalign Global es una alianza estrechamente integrada de los principales despachos de seguros del mundo, que ofrece a los clientes niveles uniformes de excelencia legal y servicio en todas las principales líneas de seguros.



dacbeachcroft.com insurance.dacbeachcroft.com

🐦 Síguenos: @DACBeachcroft 🌐 Conecte con nosotros: DAC Beachcroft LLP

Las publicaciones de DAC Beachcroft se crean de forma general con fines informativos únicamente y no constituyen asesoramiento legal ni profesional. No aceptamos responsabilidad por el uso de los contenidos o cualquier error o inexactitud en los mismos. Siempre se debe obtener asesoramiento profesional antes de usar la información y aplicarla a circunstancias particulares. Para obtener más detalles, visite www.dacbeachcroft.com/en/gb/about/legal-notice. Por favor también lea nuestra política de privacidad de DAC Beachcroft Group en www.dacbeachcroft.com/en/gb/about/privacy-policy. Al leer esta publicación, acepta que ha leído, entiende y acepta los términos de esta política. Los derechos de autor de esta comunicación pertenecen a DAC Beachcroft. © 2021 DAC Beachcroft.